

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 4.339/2014

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 20 de junio de 2014, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución, UE-28 para resolver la conexión entre la calle Fuenclara y la prolongación de calle Rodríguez de la Fuente, mediante un vial,

que permita el tráfico rodado, en vez de mediante una escalera, que permite únicamente el tránsito peatonal.

Lo que se hace público por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP, y en uno de los diarios de mayor difusión de la Provincia, a fin de que dentro del mismo los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Priego de Córdoba a 25 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.